



RESOLUCION No. 0433-AD-87

Lima, 02 de JUNIO de 1987

CONSIDERANDO:

Que, Comercial Shinke S.A., ha realizado la donación de DIECISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTICUATRO INTIS (I/. 17, 294.00) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser invertida por la Federación Peruana de Béisbol en la adquisición de una Motobomba con destino al Campo de Béisbol de Yahuar Huaca.

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación, así como su utilización en el fin correspondiente;

De acuerdo con lo informado por las Oficinas de Planificación y Tesorería Jurídica y la Dirección Nacional de Deportes y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva, y;

De conformidad con lo establecido en los incisos 10° y 19° del Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328 y Art. 57° del D.L. N° 398-Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1987.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la donación que ha realizado "COMERCIAL SHINKE S.A.", por la cantidad de DIECISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTICUATRO INTIS (I/. 17,294.00) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser invertida por la Federación Peruana de Béisbol en la adquisición de una Motobomba con destino al Campo de Béisbol de Yahuar Huaca.

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR al Instituto Peruano del Deporte la utilización de la donación precisada en el Artículo precedente en el fin correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle:

VOLUMEN	2	:	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	13	:	EDUCACION
PLIEGO	11	:	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	101	:	FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL
ACTIVIDAD	001.04:	:	DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE AFILIADO
ASIG. ESPECIF.	04.12:	:	SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS
MONTO		:	I/. 17,294.00



RESOLUCION No. 0433-AD-87

Lima, 02 de JUNIO de 1987



ARTICULO TERCERO: TRANSCRIBASE y dése cuenta de la presente Resolución Administrativa dentro de los 05 días calendarios siguientes a partir de la fecha de expedición de la misma a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General y a la Dirección General de Presupuesto Público.

ARTICULO CUARTO: EXPEDIR el Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley.

ARTICULO QUINTO: La Inspectoría del IPD se encargará de ejercer el control posterior correspondiente, cautelando que la indicada donación cumpla con el fin para lo cual fue donado.

Regístrese y comuníquese,

Victor Castagnola Maldonado

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD



OAJ/87
TVM/sm
Exp. 2927



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Res. 0435 10-87
02/Junio/87
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
29 MAYO 1987
RECIBIDO 1030
ASUNTO: Donación de I/. 17,294.00 efectuada por la "Comercial Shinke S.A.", para la Federación Peruana de Béisbol.

INFORME N°. 140-OAJ-87

AL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- "Comercial Shinke S.A., ha realizado la donación de DIECISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTICUATRO INTIS (I/. 17,294.00) en favor del Instituto Peruano del Deporte y ser utilizada por la Federación Peruana de Béisbol en la adquisición de una Motobomba con destino al Campo de Béisbol de Yahuar Huaca. La Federación Peruana de Béisbol quien ha solicitado a través de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado la aprobación de la indicada donación, así como la expedición de la Resolución Administrativa autoritativa de gasto del monto donado en los fines consiguientes.

La Oficina de Planificación que hace las veces de Oficina de Presupuesto en el IPD mediante Informe N°. 085-87-OP indica el reflejo presupuestal para la donación en referencia.

- 2.- Esta Jefatura opina que es procedente aprobar la donación de la "Comercial Shinke S.A., por la suma de DIECISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTICUATRO INTIS (I/. 17,294.00) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser invertida por la mencionada federación en la adquisición de una Motobomba con destino al Campo de Béisbol de Yahuar Huaca, en aplicación de lo dispuesto por los incisos 10° y 19° del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte y Art. 57° del D.L. N°. 398-Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1987. Se adjunta Proyecto de Resolución Administrativa aceptando, aprobando y autorizando al gasto de la referida donación, así como al respectivo Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley.

Lima, 26 de Mayo de 1987

Atentamente,



1030: Remunero
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/87
TVM/sm
Exp. 2927



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N° 085 / 87-OP

AL : JEFE DEL IPD
DEL : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Donación de I/. 17,294.=
REF. : MEMO. N° 284-87-DINADAF
FECHA : MAYO, 25 DE 1987

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informarle lo siguiente:

1.- Esta Oficina considera procedente la solicitud Aprobación de Donaciones Nacionales, presenta da a través de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado por la Federación Peruana de Béisbol, por la suma de - I/. 17,294.=, para la adquisición de una motobomba con destino al campo de béisbol de Yahuar Huaca.

2.- La donación arriba mencionada ha sido efectuada por "Comercial Shinke S.A.", y el reflejo presupuestal será el siguiente:

- VOLUMEN	2 : Instituciones Públicas
- SECTOR	13 : Educación
- PLIEGO	11 : Instituto Peruano del Deporte
- PROGRAMA	101 : Funcionamiento y Desarrollo del Sistema Deportivo Nacional
- ACTIVIDAD	001 .04 : Dirección Nacional de Deporte Afiliado
- ASIG.ESPECIFICA	04.12 : Subvenciones a Pers. Jurídicas
- MONTO	: I/. 17,294.=

Expediente visado por esta Oficina que elevo a su Despacho para los fines consiguientes.

Atentamente,

OP/JAF
UPP/JLF/LBS
enah.
Exp. 2927
Reg. 1102

JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

CP.
Reg. No. 1102
Ingreso: 18.5.87
Hora: 11:50
Firma: [Signature]

MEMORANDUM N° 284 -87-DINADAF

DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
A : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : DONACION DE I/. 17,294.= POR PARTE DE COMERCIAL
SHINKE S.A. A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE
BEISBOL.
REFERENCIA : EXPEDIENTE N° 2927 de 29.04.87
FECHA : LIMA, 15 DE MAYO DE 1987

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle --
llegar el expediente de la referencia en el cual COMERCIAL SHINKE S.A.
hace donación de I/. 17,294.= a favor de la Federación Peruana de Beis-
bol, el mencionado donativo cuenta con el informe favorable de esta --
Dirección.



Atentamente,

[Signature]
Arq. CARLOS MORA SALA
Director Nacional de Deporte
de Afiliados

CMS:DINADAF
OCD:pv.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES		NOMBRE: <u>FED. PER. BEISBOL</u>		NUMERO <u>1108</u>	
— INRED —				REF: <u>83</u>	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL					
Fecha de INGRESO: <u>29/04/87</u>		OF. S/N de <u>298.4.87</u>			
Hora: <u>2:30 pm</u>		ASUNTO: <u>Se gestione resolución de donación de I/ 17,294.00, donado por Comercial Shinke S.A.</u>			
Numero de Folios: <u>103) TRES</u>					
Registrado por: <u>Ramos</u>					
Pase a: <u>Planificación</u>		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No.	
Remitido por: <u>Schmidt</u>				No. de folio	
Recibido por: <u>Bell</u>					
Fecha <u>29/04/87</u> Hora <u>3:00</u>		Observaciones: <u>Se adj. fo. 17,294.00</u>		5	

Pase a: <u>SE. E.</u>		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☒ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☒ TRAMITAR		No.	
Remitido por: <u>OAJ</u>				No. de folio	
Recibido por: <u>Janet</u>					
Fecha <u>27/5/87</u> Hora <u>106</u>		Observaciones: <u>Se adj. fo. 140.045-84</u> <u>Se adj. fo. 140.045-84</u> <u>Se adj. fo. 140.045-84</u>		4	

Pase a: <u>OAJ</u>		☐ ANTECEDENTES ☒ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No.	
Remitido por: <u>OP</u>				No. de folio	
Recibido por: <u>Sup. de H.</u>					
Fecha <u>26-5-87</u> Hora <u>10:40</u>		Observaciones: <u>Se adj. fo. 140.045-84</u>		3	

Pase a: <u>Planificación</u>		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☒ TRAMITAR		No.	
Remitido por: <u>Planificación</u>				No. de folio	
Recibido por: <u>no</u>					
Fecha <u>27/5/87</u> Hora <u>11:30</u>		Observaciones: <u>LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS</u> <u>ACEPTA LA RESOLUCION DONACION A FAVOR DE LA FEDE</u>		2	

Pase a: <u>DINADAF</u>		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☒ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No.	
Remitido por: <u>OIDA</u>				No. de folio	
Recibido por: <u>no</u>				03	
Fecha <u>29.4.87</u> Hora <u>3:00</u>		Observaciones: <u>Se adj. fo. 17,294.00</u>		1	



FEDERACION PERUANA DE BEISBOL
ORGANIZACION DE LA COMUNIDAD DEL SISTEMA R. E. D.
AFILIADA: ASOCIACION INTERNACIONAL DE BEISBOL AMATEUR
CONFEDERACION SUDAMERICANA DE BEISBOL AFICIONADO
ESTADIO NACIONAL TRIBUNA ORIENTE 3ER. PISO
TELEFONO 24-8320 — LIMA 1, PERU

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No 01
ON 0



Lima, 28 de Abril de 1987.

Señor
Arq. Carlos Mora Sala
Director Nacional de Deportes
Afiliados
Presente.-



De nuestra consideración:

Por medio de la presente, tenemos el agrado de comunicar a Ud., que hemos recibido la siguiente donación:

COMERCIAL SHINKE S.A.

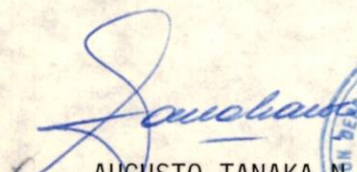
Cheque Nº 364793 Bco. Crédito

I/. 17,294.00

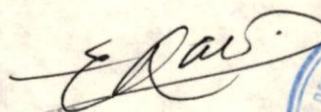
Para cubrir la adquisición de una -
motobomba para el Campo de Béisbol de Yahuar Huaca.

Sin otro particular, quedamos de Ud.,

Atentamente,


AUGUSTO TANAKA N.
Secretario




EDMUNDO AOKI H.
Presidente

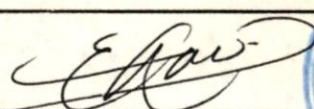




SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA:	FEDERACION PERUANA DE BEISBOL
-------------------------	--------------------------------------

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1 Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Cheque Bco. de Crédito N° 364793	17,294.00	Para la adquisición de una motobomba para el Campo de Béisbol de Yahuar Huaca.

DATOS DEL DONANTE		
4.1 Nombre ó Razón Social	COMERCIAL SHINKE S.A.	
4.2 Representante Legal	GERARDO SIMON SHINKE MATSUDA	
4.3 Domicilio:	Calle Derecha N°620 - Huaral	
4.4 L.E. ó C.E.	15952539	
4.5 L.T.	6785158	
4.6 Fecha	21-04-87	
4.7 Firma del donante		5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

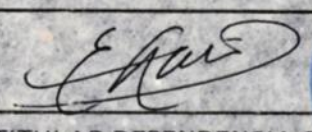
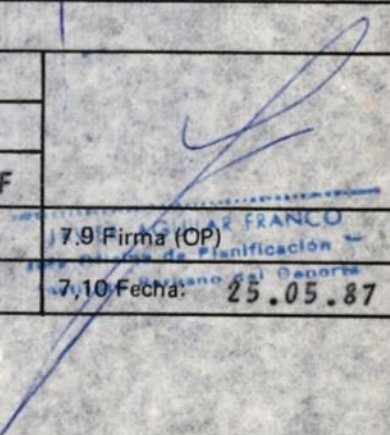
6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS ACEPTA LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE BEISBOL.	 Arq. CARLOS MORA SALA Director Nacional de Deportes de Afiliados

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector	13 : EDUCACION		
7.3 Pliego	11 : INST. PER. DEL DPTO.	7.6 Actividad	001.04 : DINADAF
7.4 Programa	101 : FUNC. Y DES. DEL SIST. DPTIVO. NCNI.	7.7 Partida	
7.5 SUBV. PERS. JURID. ASIG. ESPECIFICA:	7.8 Monto	1/. 17,294. =	7.10 Fecha: 25.05.87
Observaciones			

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE BEISBOL		
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1 Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Cheque Bco. de Crédito N° 364793	17,294.00	Para la adquisición de una motobomba para el Campo de Béisbol de Yahuar Huaca.
DATOS DEL DONANTE		
4.1 Nombre ó Razón Social COMERCIAL SHINKE S.A.		
4.2 Representante Legal GERARDO SIMON SHINKE MATSUDA		
4.3 Domicilio: Calle Derecha N°620 - Huaral		
4.4 L.E. ó C.E.	15952539	 5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA
4.5 L.T.	6785158	
4.6 Fecha	21-04-87	
4.7 Firma del donante		
6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:		6.1. Dependencia Informante:
LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS ACEPTA LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE BEISBOL.		  Arg. Gerardo Shinke Matsuda Director Nacional de Deportes de Afiliados
7. Reflejo Presupuestal:		
7.1 Volúmen 2 : INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector 13 : EDUCACION		
7.3 Pliego 11 : INST.PER.DEL DPTO	7.6 Actividad 001.04: DINADAF	
7.4 Programa 101: FUNC. Y DES.DEL SIST. DPTVO.NCN.	7.7 Partida	
7.5 SubPrograma XXXXXXX ASIG.ESPECIFICA: 04.12 : SUBV.PERS.JURID.	7.8 Monto 1/. 17,294.=	
Observaciones		7.9 Firma (OP) GERARDO SHINKE MATSUDA 7.10 Fecha: 25.05.87
8. Control de Aprobación		
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso	

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA:

FEDERACION PERUANA DE BEISBOL

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION

2.1 Valor

3. DESTINO DE LA DONACION

Cheque Bco. de Crédito No 364793

17,294.00

Para la adquisición de una
motobomba para el Campo de
Béisbol de Yahuar Huaca.

DATOS DEL DONANTE

4.1 Nombre ó Razón Social

COMERCIAL SHINKE S.A.

4.2 Representante Legal

GERARDO SIMON SHINKE MATSUDA

4.3 Domicilio:

Calle Dorocha N°620 - Huaral

4.4 L.E. ó C.E.

15952539

4.5 L.T.

6785158

4.6 Fecha

21-04-87

4.7 Firma del donante

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:

6.1. Dependencia Informante:

LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
ACEPTA LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDE-
RACION PERUANA DE BEISBOL.

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen

2 : INSTITUCIONES PUBLICAS

7.2 Sector

13 : EDUCACION

7.3 Pliego

11 : INST. PER. DEL DPTO.

7.6 Actividad

001.04: DINADAF

7.4 Programa

101: FUNC. Y DES. DEL
SIST. DPTIVO. NCH.

7.7 Partida

7.5 SubPrograma

04.12 : SUBV. PERS. JURIO.

7.8 Monto

1/. 17,294.-

7.9 Firma (OP)

7.10 Fecha:

25.05.87

Observaciones

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación

8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración-Unidad de Tesorería
TESORERIA

INSTITUTO PERUANO
 DEL DEPORTE
 Folio Documentario
 FOLIO No. 03

APLICACION	INTIS
CESIRED	
SEMRED	
Dir. Nac. Prom. Dep.	
Donaciones	17,294.00
Derecho Televisión	
Arrendamiento Locales Deportivos	
Alquiler Casetas	
Servicio de Luz	
Otros	
TOTAL I/.	17,294.00

RECIBO N° 2834 - 87

He recibido de: Comercial SHIKE
SA

La suma de Diecisiete mil
doscientos noventa y cuatro

Intis con 00 centimos.

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima, 29 de 04 de 1987

Observaciones:

CH/324793 cte de 30749
Por abonos de un rubro de la caja
Presbital de Pablos Huesca

Sello y firma del Tesorero o Encargado



Pasarin